



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Soluciones Elásticas Singulares para Esquinas y Grietas con Condiciones de Contorno Cohesivas o de Elasticidad de Superficie. Desarrollo de Elementos Finitos Especiales, PGC2018-099197-B-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Noviembre 2019

REFERENCIA: INV-11-2019-T-004

Nº PUESTOS OFERTADOS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 4.076,50 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1500 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.


Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 2 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	ru8ZptBQn1pZ+9chS8tCIQ==	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ru8ZptBQn1pZ+9chS8tCIQ==	Página	1/3



*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Código Seguro De Verificación	ru8ZptBQn1pZ+9chS8tCIQ==	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ru8ZptBQn1pZ+9chS8tCIQ==	Página	2/3



5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-11-2019-T-004

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Vladislav Mantič Leščišin

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Los solicitantes deberán estar en posesión de un Título en Ingeniería Industrial o en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, o de un Máster Universitario en Ingeniería Industrial o en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Los solicitantes deberán tener acreditada experiencia, dentro del campo de la investigación, en el manejo del software de elementos finitos FEAP y Abaqus. En particular será necesario tener experiencia en el uso de las siguientes técnicas de la mecánica de la fractura computacional: Modelos cohesivos, Estimación de la tasa de liberación de energía mediante el uso de la técnica del cierre virtual de grietas de interfaz.
- Los solicitantes deberán tener acreditada experiencia en la experimentación sobre probetas con grietas y el uso de cámaras de muy alta velocidad.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Vladislav Mantič Leščišin

Alberto Barroso Caro

Luis Aristides Távara Mendoza

María del Mar Muñoz-Reja Moreno (suplente)

Antonio Blázquez Gámez (suplente)

DESTINO: Escuela Técnica Superior de Ingeniería, Dpto. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior

TAREAS A REALIZAR: PGC2018-099197-B-I00

Las tareas a realizar se enmarcan en el Proyecto de Investigación con referencia: PGC2018-099197-B-I00. Las tareas tienen como objetivo completar el estudio sobre el estado del arte de las herramientas a las que se pretende contribuir con el proyecto. En particular, el personal ejecutará una serie de simulaciones usando nuevas técnicas de mecánica de la fractura que permitirán evaluar los problemas de las técnicas actuales. Finalmente, se prevé evaluar la precisión de cada una de las técnicas con la ejecución de experimentos de verificación.

Investigador responsable del contrato
Fdo. Vladislav Mantič Leščišin



En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	ru8ZptBQnlpZ+9chS8tCIQ==	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ru8ZptBQnlpZ+9chS8tCIQ==	Página	3/3

